

Madrid FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

25 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/07137
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



0L0692614

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª
CORREOS



0L0692615

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



0L0692616

MADRID FTPYME II, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes		421.051	618.752
Préstamos a empresas		35.501	62.040
Activos dudosos		4.704	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.261)	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.535	22.996
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		162.780	244.917
Préstamos a empresas		26.632	55.640
Activos dudosos		6.892	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4.109)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		941	700
Intereses vencidos e impagados		271	68
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros Activos financieros			
Otros		12	4
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		
Tesorería		91.525	32.300
TOTAL ACTIVO		746.474	1.037.417



CLASE 8.ª



0L0692617

MADRID FTPYME II, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		124.933	-
Series subordinadas		-	313.444
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		33.327	32.300
Otras deudas con entidades de crédito		386.000	390.172
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4.906)	(210)
Derivados			
Derivados de cobertura		857	447
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		196.303	214.000
Series subordinadas		-	86.556
Intereses y gastos devengados no vencidos		762	162
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		223	53
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		253	102
Otros pasivos financieros			
Importe Bruto		9.440	-
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		11	114
Comisión administrador		7	2
Comisión agente-financiero/pagos		2	-
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		89	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	8	(827)	272
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		746.474	1.037.417



CLASE 8.ª



0L0692618

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



0L0692619

MADRID FTPYME II, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	31.149	940
Otros activos financieros	7	606	4
2. Intereses y cargas asimilados	8		
Obligaciones y otros valores negociables		(13.455)	(162)
Deudas con entidades de crédito		(4.297)	(53)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(2.679)	(821)
A) MARGEN DE INTERESES		11.324	(92)
3. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	(2)
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(576)	-
Servicios bancarios y similares		(1.600)	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(103)	(114)
Comisión administrador		(87)	(2)
Comisión agente financiero/pagos		(18)	-
Comisión variable - resultados realizados		(3.551)	-
Otros gastos		(43)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(5.346)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	8	-	210
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.^ª



0L0692620

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



0L0692621

MADRID FTPYME II, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.957	(18.180)
Intereses cobrados de los activos titulizados	6	32.111
Intereses pagados por valores de titulización		(12.855)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(3.217)
Intereses cobrados de inversiones financieras		598
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(4.127)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(207)
Comisiones pagadas al agente financiero		(81)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(16)
Comisiones variables pagadas		(8.248)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Otros	6.2	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	55.268	50.480
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		
Cobros por emisión de valores de titulización		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de derechos de crédito		343.955
Pagos por amortización de valores de titulización		(292.763)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito		13.537
Pagos con amortización de préstamos o crédito		(7.242)
Otros deudores y acreedores		(2.219)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	59.225	32.300
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	32.300
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	91.525



CLASE 8.ª



0L0692622

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



0L0692623

MADRID FTPYME II, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

Nota	Miles de euros	
	2012	2011
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(3.778)	(549)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.679	821
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	1.099	(272)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a
Clase de Bienes



0L0692624

MEMORIA



CLASE 8.^a



0L0692625

MADRID FTPYME II. Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de diciembre de 2011, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Bankia (en adelante Bankia o el Cedente) por 1.000.000 miles de euros (véase nota 6).

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's ha rebajado el rating a largo plazo de Bankia, S.A. Este hecho afecta a Bankia, S.A. como Administrador de los préstamos.

Con fecha 22 de diciembre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 614.000 miles de euros (véase nota 8).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.



CLASE 8.^a



0L0692626

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se amorticen íntegramente los Préstamos. En el supuesto de que hayan vencido todos los Préstamos y existan importes pendientes de cobro de los mismos y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los bonos o al titular o titulares del Préstamo B, el fondo se extinguirá en la fecha de Pago inmediata siguiente a los treinta y seis (36) meses desde la fecha de vencimiento del Préstamo con el vencimiento más largo, es decir, el 22 de febrero de 2039, o si este día no fuera hábil, el siguiente día hábil, lo que coincidirá con la fecha de vencimiento legal.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos y el Préstamo B.
- Por la finalización del procedimiento de liquidación anticipada.
- Cuando en una Fecha de Pago, la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión, sea inferior al diez por ciento de la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos en la Fecha de Constitución, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o el préstamo B o que se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando transcurran treinta y seis (36) meses desde la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha de vencimiento del préstamo con vencimiento más largo, aunque se encontraran aún débitos pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



0L0692627

- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas del Fondo bajo el contrato de Préstamo B, los Contratos de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Crédito Subordinado, el Contrato de Préstamo de Cupón Corrido y el Contrato de Préstamo para constitución del Fondo de Reserva notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los bonos, la Sociedad Gestora como representante del fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de febrero de 2039, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los importes correspondientes a los dos períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, del pago liquidativo correspondiente; y
- e) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los importes correspondientes a los dos períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



CLASE 8.^a



0L0692628

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A2(G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G).

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Préstamos no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Préstamos, Bankia tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Préstamos en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya



CLASE 8.^a



0L0692629

procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) **Prelación de pagos**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (sufridos o no por la Sociedad Gestora debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A2(G).
- (v) Pago de los intereses devengados por el Préstamo B.



CLASE 8.^a



0L0692630

El pago de los intereses del Préstamo B se postergará, pasando a ocupar la posición séptima del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando: (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Fallidos el último día del Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 6,50% del saldo inicial de los Préstamos en la Fecha de Constitución; y (ii) los Bonos no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en la Fecha de Pago.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos vayan a quedar amortizados en su totalidad. Esto es, en caso de que tengan lugar los dos supuestos previstos anteriormente, el pago de intereses ocupará la posición 7^a del presente Orden de Prelación de Pagos hasta completada la total amortización de los Bonos.

- (vi) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar (los Bonos y el Préstamo B) y, en su caso, reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).
- (vii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5^o anterior, pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
- (viii) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (ix) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 3^o anterior.
- (x) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
- (xii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xiii) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xiv) Amortización del principal del Préstamo para constitución del Fondo de Reserva.
- (xv) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xvi) Pago del Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.^a



OL0692631

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos se atenderá a través del Banco Santander S.A. El Fondo abonará al Agente Financiero por las funciones que asume bajo el Contrato de Servicios Financieros una remuneración fija anual. Asimismo, el Agente Financiero asume las funciones de entidad depositaria del Título Múltiple y de la Cuenta de Tesorería.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia del Banco Santander, lo que ha afectado al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 24 de octubre de 2012, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Bankia, como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y Banco Santander, acordaron modificar el Contrato de Servicios Financieros al objeto de adecuar los criterios actuales y que por lo tanto, Banco Santander siguiera siendo contraparte elegible, por lo que se ha suscrito un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros.



CLASE 8.^a



0L0692632

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caixabank S.A. cuatro Contratos de Permuta Financiera de tipos de interés variables conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de Caixabank, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 30 de noviembre de 2012, se ha procedido a sustituir a Caixabank en todas sus funciones por BBVA. Asimismo, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 7 y 8).

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Bankia varios préstamos subordinados.

j) Normativa legal

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre,



CLASE 8.ª



0L0692633

- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OL0692634

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (nota 3.k)
- Cancelación anticipada (nota 1.b)
- El valor razonable de las permutas financieras de intereses o Swaps (nota 3.j)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



0L0692635

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S-05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.



CLASE 8.^a



0L0692636

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.^a



OL0692637

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L0692638

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.



CLASE 8.^a



0L0692639

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.ª



0L0692640

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.



CLASE 8.^a



0L0692641

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.ª



OL0692642

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está



CLASE 8.^a



0L0692643

autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por



CLASE 8.ª



0L0692644

prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L0692645

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató cuatro permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los



CLASE 8.^a



0L0692646

flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



OL0692647

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Derechos de crédito	653.402	982.117
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.535	22.996
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	12	4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	91.525	32.300
Total Riesgo	<u>746.474</u>	<u>1.037.417</u>

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.535	-	1.535
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	162.780	421.051	583.831
Préstamos a empresas	26.632	35.501	62.133
Activos Dudosos	6.892	4.704	11.596
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.109)	(1.261)	(5.370)
Intereses devengados no vencidos	941	-	941
Intereses vencidos e impagados	271	-	271
Otros activos financieros	12	-	12
	<u>194.954</u>	<u>459.995</u>	<u>654.949</u>



CLASE 8.^a



0L0692648

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	22.996	-	22.996
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	244.917	618.752	863.669
Préstamos a empresas	55.640	62.040	117.680
Intereses devengados no vencidos	700	-	700
Intereses vencidos e impagados	68	-	68
Otros activos financieros	4	-	4
	<u>324.325</u>	<u>680.792</u>	<u>1.005.117</u>

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 27 de diciembre de 2011, se produjo la suscripción efectiva de los derechos de crédito que se derivan de los préstamos con garantía hipotecaria y préstamos sin garantía hipotecaria concedidos por Bankia a todo tipo de empresas no financieras y a autónomos domiciliados en España, en los términos establecidos en la Orden Ministerial de 22 de Marzo de 2011, por importe de 1.000.000 miles de euros.

El activo del fondo está integrado por los derechos de crédito que se derivan de los préstamos concedidos a todo tipo de empresas no financieras y autónomos de las cuales, al menos, el 50% del saldo vivo de los préstamos tiene un plazo de amortización inicial no inferior a un año y corresponde a pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003(2003/361/CE). Asimismo, los préstamos cedidos correspondientes a un mismo sector, de acuerdo con el nivel de división de la clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, no supera el 25% del total del saldo vivo de los préstamos cedidos al Fondo.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.



CLASE 8.ª



0L0692649

Tal y como refleja el Folleto , En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	863.669	-	(279.838)	583.831
Préstamos a empresas	117.680	-	(55.547)	62.133
Activos dudosos	-	11.596	-	11.596
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(5.370)	-	(5.370)
Intereses devengados no vencidos	700	32.328	(32.087)	941
Intereses vencidos e impagados	68	203	-	271
	<u>982.117</u>	<u>38.757</u>	<u>(367.472)</u>	<u>653.402</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	-	879.141	(15.472)	863.669
Préstamos a empresas	-	120.859	(3.179)	117.680
Activos dudosos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	3.750	(3.050)	700
Intereses vencidos e impagados	-	68	-	68
	-	<u>1.003.818</u>	<u>(21.701)</u>	<u>982.117</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ninguna baja de balance de principal de derechos de crédito considerados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,73% (1,1% al 31 de diciembre de 2011).



CLASE 8.^a



0L0692650

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,75% (4,26% al 31 de diciembre de 2011) , con un tipo máximo superior al 10% (10% al 31 de diciembre de 2011) y mínimo inferior al 1% (1% al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 31.149 miles de euros (940 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), de los que 941 miles de euros (700 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), se encuentran pendientes de vencimiento y, 271 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2012 (68 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	(5.370)	-
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(5.370)</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



0L0692651

Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 5.346 miles de euros (2011: pérdida de 0 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro de derechos de crédito	(5.370)	-
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	-	-
Recuperación de intereses no reconocidos	24	-
	<u>(5.346)</u>	<u>-</u>

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 1.535 miles de euros. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2011 se han percibido durante el mes de enero de 2012 un importe de 22.996 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L0692652

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo a la vista depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo y un depósito colateral como garantía del Contrato de Permuta Financiera. Adicionalmente se recogen todos los ingresos que el Fondo recibe del Cedente.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Tesorería	91.525	32.300
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>91.525</u>	<u>32.300</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Banco Santander, la cual incluye el Fondo de Reserva. Asimismo a 31 de diciembre de 2012, este epígrafe incluye un importe de 9.440 miles de euros depositados en Banco Santander, correspondientes a un depósito de colateral constituido tras la bajada de rating de CaixaBank y la sustitución de CaixaBank por BBVA en el Contrato de Permuta Financiera (véase nota 1.h) y 8).

La cuenta de tesorería, abierta en el Banco Santander, está remunerada al tipo de interés de referencia de los Bonos, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 606 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) encontrándose pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012, un importe de 12 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 30.000 miles de euros. Durante los dos primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:



CLASE 8.^a



0L0692653

- el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo de los Bonos y del Préstamo B en la Fecha de Constitución, por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
- el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo de Reserva cumple con el nivel mínimo requerido. El nivel mínimo requerido del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 30.000 miles de euros. A 11 de marzo de 2013 el Fondo cumple con el nivel mínimo requerido por Fondo de Reserva.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	196.303	124.933	321.236
Series subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	762	-	762
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	33.327	33.327
Otras deudas con entidades de crédito	-	386.000	386.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	223	-	223
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(4.906)	(4.906)
Derivados de cobertura	253	857	1.110
Otros pasivos financieros (notas l.h) y 7)	9.440	-	9.440
	<u>206.981</u>	<u>540.211</u>	<u>747.192</u>



CLASE 8.^a



OL0692654

	Miles de euros		
	2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	214.000	-	214.000
Series subordinadas	86.556	313.444	400.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	162	-	162
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	32.300	32.300
Otras deudas con entidades de crédito	-	390.172	390.172
Intereses y gastos devengados no vencidos	53	-	53
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(210)	(210)
Derivados de cobertura	102	447	549
	<u>300.873</u>	<u>736.153</u>	<u>1.037.026</u>

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables”, las “Deudas con entidades de crédito” y “Otros pasivos financieros” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2012						2018 a 2022	Resto
2013	2014	2015	2016	2017	2018 a 2022	Resto		
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	196.303	124.933	-	-	-	-	-	321.236
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	762	-	-	-	-	-	-	762
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	33.327	-	-	-	33.327
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	137.523	111.185	137.292	-	-	-	386.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	223	-	-	-	-	-	-	223
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros								
Importe Bruto	9.440	-	-	-	-	-	-	9.440
	<u>206.728</u>	<u>262.456</u>	<u>111.185</u>	<u>170.619</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>750.988</u>



CLASE 8.^a



0L0692655

	Miles de euros							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 a 2021	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	214.000	-	-	-	-	-	-	214.000
Series subordinadas	86.556	196.303	117.141	-	-	-	-	400.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	162	-	-	-	-	-	-	162
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	32.300	-	-	32.300
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	137.523	111.185	141.464	-	-	390.172
Intereses y gastos devengados no vencidos	53	-	-	-	-	-	-	53
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>300.771</u>	<u>196.303</u>	<u>254.664</u>	<u>111.185</u>	<u>173.764</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.036.687</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor Nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe Nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	2.140	34,85	214.000.000	AAA	Aaa
Serie A2 (G)	100.000	4.000	65,15	400.000.000	AAA	Aaa
		<u>6.140</u>	<u>100,00</u>	<u>614.000.000</u>		

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés Variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	1,90%
Serie A2 (G)	Euribor 3 meses	2,00%



CLASE 8.^a



0L0692656

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	23 de diciembre de 2011
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2012
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2039

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que se procederá a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, una vez amortizados completamente los bonos de la serie A1, amortización del principal de los Bonos de la serie A2(G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G). El importe de la Cantidad Disponible para amortizar destinado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la serie A2 (G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2 (G) se aplicarán de la siguiente forma (i) en caso de que se produzca un Déficit de amortización en la fecha de pago en curso, se aplicará en primer lugar a la amortización de la serie A2(G), y en segundo lugar, por el importe remanente, si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G); (ii) en caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A (G), y en segundo lugar, por el importe de remanente a la amortización de la serie A2(G).

Excepcionalmente, procederá a la amortización a prorrata de los bonos de la Serie A1 y los Bonos de la serie A2 (G), si en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los préstamos fallidos correspondiente al último día del periodo de cálculo inmediatamente anterior a la fecha de pago en cuestión, es superior al 2,50% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los préstamos en la Fecha de constitución. En este supuesto, se aplicarán igualmente las reglas establecidas en el párrafo anterior respecto a la aplicación de los fondos entre la amortización del principal de los bonos de la Serie A2(G) y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G).



CLASE 8.^a



0L0692657

Aval del Estado

Una vez registrado en Fondo en la CNMV mediante el otorgamiento de la Escritura de Constitución, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó mediante Orden Ministerial un Aval al Fondo por un importe de 400.000 miles de euros.

El Aval garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G) que tengan como causa el impago de los Préstamos.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de euros		
	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2 (G)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	214.000	400.000	614.000
Amortizaciones	<u>(214.000)</u>	<u>(78.764)</u>	<u>(292.764)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>321.236</u>	<u>321.236</u>

<u>Ejercicio 2011</u>	Miles de euros		
	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2 (G)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial (28/12/2011)	214.000	400.000	614.000
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>214.000</u>	<u>400.000</u>	<u>614.000</u>



CLASE 8.^a



0L0692658

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 13.455 miles de euros (162 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), encontrándose registrados en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y encontrándose al 31 de diciembre de 2012 un importe de 762 miles de euros devengados pendientes de vencimiento (162 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios Aplicados	
	2012	2011
Serie A1	-	3,11%
Serie A2 (G)	2,19%	3,21%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 11 de marzo de 2013, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A1	-	-
Serie A2 (G)	AA-	A3



CLASE 8.^a



0L0692659

8.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamo B	386.000	386.000
Préstamos Subordinados		
Fondo de Reserva	30.000	30.000
Cupón Corrido	-	4.172
Gastos Iniciales	3.327	2.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	223	53
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(4.906)	(210)
	<u>414.644</u>	<u>422.315</u>

Préstamo B

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora formalizó en nombre y representación del Fondo, un contrato de préstamo B, destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que no se cubrió con el importe correspondiente a los Bonos ni con el correspondiente al préstamo cupón corrido por importe de 386.000 miles de euros.

La remuneración del préstamo B se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada fecha de pago igual al tipo de interés de referencia de los bonos determinado para cada periodo de devengo de intereses más un margen del 0,30%.

La amortización del préstamo B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos. La amortización del préstamo B, en el supuesto de que éste haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas, se amortizará a prorrata entre los prestamistas (en función de la proporción que tenga cada uno del préstamo B) mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada fecha de pago.



CLASE 8.ª



0L0692660

Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

En la fecha de constitución la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, formalizó un contrato de Préstamo para constitución del Fondo de Reserva destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 30.000 miles de euros.

La amortización del Préstamo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido, son sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda, únicamente si el Fondo dispusiese de Recursos Disponibles suficientes.

La remuneración del Préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinada para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen aplicable al Préstamo B.

Préstamo Cupón Corrido

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del fondo, un contrato de Préstamo Cupón Corrido, entre Bankia y la Sociedad Gestora, a favor del fondo por un importe de 4.172 miles de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido.

La remuneración del Préstamo Cupón Corrido se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable al Préstamo B.

La amortización del préstamo se realizará si únicamente el Fondo en cada Fecha de Pago dispusiese de Recursos Disponibles suficientes y estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según se corresponda. Durante el ejercicio 2012, el préstamo cupón corrido se ha amortizado completamente.



CLASE 8.^a



0L0692661

Crédito subordinado

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora formalizó en nombre y representación del Fondo un contrato de Crédito subordinado por importe máximo de 8.430 miles de euros.

La disposición del Crédito se realizó del siguiente modo:

- (i) Una primera disposición que ascendió a un importe de 2.300 miles de euros, que se entregará en la fecha de desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinará por la Sociedad gestora exclusivamente al pago de los gastos iniciales.
- (ii) Una segunda disposición, que ascenderá a un importe máximo de 6.130 miles de euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la fecha de pago mediante su ingreso en la cuenta de tesorería, y que se destinará por la Sociedad gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de pago entre el devengo de los intereses de los préstamos hasta la primera fecha de pago y el cobro de los intereses de los préstamos vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago. El importe definitivo de esta segunda disposición será determinado por la Sociedad gestora antes del segundo (2º) día hábil anterior a la primera fecha de pago. Esta disposición se ha producido con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio por importe de 6.130 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados y pendientes de pago ascienden a 223 miles de euros (53 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) que se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo. Los intereses devengados durante el ejercicio 2012 han sido de 4.297 miles de euros (53 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2039.



CLASE 8.^a



0L0692662

8.3 Contrato de permuta financiera

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los préstamos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación y los intereses variables establecidos para cada una de las series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caixabank, cuatro contratos de permuta financiera de tipos de interés variables, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de Caixabank, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 30 de noviembre de 2012, se ha procedido a sustituir a Caixabank en todas sus funciones por BBVA. Asimismo, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 1.h) y 7).

Dichas cuatro permutas financieras de tipos de interés se pueden clasificar en cuatro bloques (Grupo A, Grupo B, Grupo C y Grupo D) distintos dependiendo del tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés.

Grupo A: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo A (A1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses, Tipo C.E.C.A. de cajas de Ahorro, Tipo Hipotecarios de Bancos y Tipo Hipotecarios de Cajas de Ahorro), siendo éste objeto de revisión anual, semestral o trimestral, aplicando a la parte A el Tipo de Interés de referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.

Grupo B: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo B (B1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses y Tipo ICO), siendo éste objeto de revisión trimestral o semestral, aplicando a la parte A el Tipo de Interés de Referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 6 meses.



CLASE 8.ª



0L0692663

Grupo C: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo C(C1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euribor 3 meses y Tipo MIBOR 3 meses), siendo éste objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el tipo de referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor 3 meses.

Grupo D: En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo D (D1) se realizarán los pagos calculados sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés fijo. Se realizarán los pagos calculados sobre el saldo pendiente de cobro de los préstamos cuyos intereses es fijo, aplicando a la parte A el tipo de interés de Referencia más un diferencial y a la parte B un porcentaje dependiente de los tipos de interés fijos.

Los términos comunes a todos los Contratos de Permuta A,B y C son los siguientes:

Parte A: BBVA (anteriormente Caixabank)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.

Periodo de Liquidación: El Periodo de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Periodo de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

(i) el Importe Nocial, por



CLASE 8.ª



0L0692664

- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Los términos del Contrato de permuta D son los siguientes:

Parte A: BBVA (anteriormente Caixabank)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en su caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera fecha de liquidación es el 22 de febrero de 2011.

Periodo de Liquidación: El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nacional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el Nocial por el Tipo de Interés de la parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres subperiodos de cálculo anteriores dividido por 360.

Los términos comunes de los contratos de permuta son los siguientes:

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por



CLASE 8.^a



0L0692665

resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2012	31.12.2011
Tasa de amortización anticipada	5%	5%



CLASE 8.ª



0L0692666

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2012

31.12.2012	Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte	
			Valor razonable Positivo	Negativo				Nominal comprometido
	Permuta de Intereses	Comprado	-	1.110	645.964	feb-39	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
			-	1.110	645.964			

• Al 31 de diciembre de 2011

31.12.2011	Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte	
			Valor razonable Positivo	Negativo				Nominal comprometido
	Permuta de Intereses	Comprado	-	549	981.349	feb-39	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
			-	549	981.349			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 253 miles de euros (102 miles de euros a 31 de diciembre del 2011) y el valor razonable negativo a largo plazo, 857 miles de euros (447 miles de euros a 31 de diciembre 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe deudor de 827 miles de euros (importe acreedor 272 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), habiéndose producido durante el ejercicio 2012 un movimiento deudor de esta cuenta por importe de 1.099 miles de euros (272 miles de euros con movimiento acreedor a 31 de diciembre 2011).



CLASE 8.ª



0L0692667

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.679 miles de euros (821 miles de euros a 31 de diciembre del 2011).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	257.125	17.735
Cobros por amortizaciones anticipadas	56.209	917
Cobros por intereses ordinarios	31.208	3.050
Cobros por intereses previamente impagados	903	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	10.454	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	(214.000)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2 (G))	(78.764)	-
Pagos por amortización ordinaria (Préstamo B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	(2.798)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2 (G))	(10.057)	-
Pagos por intereses ordinarios (Préstamo B)	3.778	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Préstamo B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Préstamo B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Préstamo B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	7.242	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	350	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª



OL0692668

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación Inicial:	30.093.601,31	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
II. Fondos recibidos del emisor	48.378.654,08	105.872.015,34	99.801.195,73	69.948.464,64
III. Total intereses de la reinversión:	64.824,05	214.584,76	202.922,21	96.668,06
2º Disposición del Crédito Subordinado	4.097.485,27	0,00	0,00	0,00
IV. Recursos disponibles:	82.634.564,71	136.086.600,10	130.004.117,94	100.045.132,70
V. Gastos:	153.549,27	62.941,33	51.564,61	49.296,47
VI. Liquidación SWAP:	-328.502,85	-919.566,01	-931.788,94	-1.037.494,49
VII. Pago a los Bonos:	44.924.520,80	100.315.271,60	94.711.347,00	65.667.360,00
Bonos A1				
Intereses:	1.034.946,80	1.261.123,40	502.429,20	
Retenciones practicadas:	-217.338,40	-264.846,40	-105.502,00	
Amortización:	41.892.854,00	96.023.148,20	76.083.997,80	
Bonos A2 (G):				
Intereses:	1.996.720,00	3.031.000,00	2.743.640,00	2.285.280,00
Retenciones practicadas:	-419.320,00	-636.520,00	-576.160,00	-479.920,00
Amortización:	0,00	0,00	15.381.280,00	63.382.080,00
Reinversión o devolución de las retenciones	636.658,40	901.366,40	681.662,00	479.920,00
VIII. Pago al Préstamo B	906.070,67	1.284.415,00	970.661,33	616.527,78
Intereses:	906.070,67	1.284.415,00	970.661,33	616.527,78
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	36.321.921,12	33.504.406,16	33.338.756,06	32.674.453,96
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito subordinado dispuesto	5.742,38	20.649,00	13.191,79	6.846,20
Amortización Crédito subordinado dispuesto	191.924,56	959.622,79	959.622,80	959.622,79
Intereses Préstamo para el Fondo de Reserva	70.420,00	99.825,00	75.440,00	47.916,67
Amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo cupón corrido	9.792,28	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo cupón corrido	4.171.659,44	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Prést. Participativo	1.872.382,46	2.424.309,37	2.290.501,47	1.660.068,30
Fondo de Reserva Final	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00



CLASE 8.ª



0L0692669

- Ejercicio 2011 (cifras en euros)

Dado que el fondo se constituyó el 22 de diciembre de 2011, durante el ejercicio 2011 no se produjo ninguna liquidación intermedia, habiendo sido la primera el día 22 de febrero de 2012.

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2012 Momento Actual	Ejercicio 2011 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,99%	3,75%	4,26%
Tasa de amortización anticipada	17%	5,73%	1,1%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	-	-
Tasa de recuperación de fallidos	85%	-	-
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	1,95%	-
Loan to value medio	85,76%	79,71%	85,46%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2017	22/05/2017	Abril 2017

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.^a



0L0692670

Los importes abonados a lo largo del ejercicio 2012 por margen de intermediación global del fondo han sido los siguientes:

Fechas de Pago	Miles de euros
22 de febrero de 2012	1.873
23 de mayo de 2012	2.424
22 de agosto de 2012	2.291
22 de noviembre de 2012	1.660
	<hr/>
	8.248

Durante el ejercicio 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



0L0692671

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 4 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre del 2011), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0L0692672

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.^a



0L0692673

Anexo I a la Memoria
Página I de II

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del Compartmento:	5
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados aplicados:	
Período:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación Inicial 23/12/2011	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0000	0000	0000	0170	0170
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0002	0000	0000	0000	0121	0121
Préstamos Hipotecarios	0003	0000	0002	0002	0122	0122
Cédulas Hipotecarias	0004	0000	0003	0003	0123	0123
Préstamos a Plazo	0005	0000	0004	0004	0124	0124
Préstamos a PYMES	0007	6.118	0006	7.387	0125	7.392
Préstamos a Empresas	0008	30	0007	54	0127	54
Préstamos Corporativos	0009	0000	0008	0000	0128	0128
Cédulas Territoriales	0010	0000	0009	0000	0129	0129
Bonos de Reserva	0011	0000	0010	0000	0130	0130
Deuda Subordinada	0012	0000	0011	0000	0131	0131
Cédulas AARP	0013	0000	0012	0000	0132	0132
Préstamos al Consumo	0014	0000	0013	0000	0133	0133
Préstamos Automoción	0015	0000	0014	0000	0134	0134
Ahorros Financieros	0016	0000	0015	0000	0135	0135
Cuentas a Corriente	0017	0000	0016	0000	0136	0136
Bonos de Crédito Futuro	0018	0000	0017	0000	0137	0137
Bonos de Titulación	0019	0000	0018	0000	0138	0138
Otros	0020	0000	0019	0000	0139	0139
Total	6.157	657.556.000	7.436	881.348.000	0140	7.446

(1) Entendido como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de 16x10 libros

--



CLASE 8.^a



0L0692674

Anexo I a la Memoria
Página 2 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S. 05.1

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012 - 31/12/2012		01/01/2011 - 31/12/2011	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0195	0	0205	0
Derechos de crédito cedidos de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-267.579.000	0210	-17.735.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-56.209.000	0211	-917.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-342.441.000	0212	-18.652.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	657.559.000	0214	981.348.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	5,73	0215	1,1

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



0L0692675

Anexo I a la Memoria
Página 3 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME II, S.A.
Denominación del Compartimento:	5
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Serfidos Cerrero de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principales pendientes		Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vendidos	Deuda Total	
Hasta 1 mes	208	574.000	30.000	604.000	57.40	23.304.000	23.394.000
De 1 a 3 meses	130	1.054.000	82.000	1.136.000	114,41	3.645.000	4.781.000
De 3 a 6 meses	81	784.000	73.000	857.000	87,43	3.029.000	3.886.000
De 6 a 9 meses	45	1.188.000	98.000	1.286.000	124,44	2.187.000	3.473.000
De 9 a 12 meses	26	1.168.000	138.000	1.306.000	145,45	2.818.000	3.977.000
De 12 meses a 2 años	5	314.000	4.000	318.000	31,66	88.000	399.000
Más de 2 años	0	0	0	0	0,00	0	0
Total	375	5.272.000	422.000	5.694.000	67,60	25.967.000	28.804.000

(1) La distribución de los saldos pendientes impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la prima sobre vencida y no cobrada. Los tramos se detallan como el superior a 1 mes y menor a 3 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principales pendientes		Deuda Total	Valor Garantía (3)		% Cobertura	Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vendidos	Deuda Total		Valor Garantía (3)	Tasación (2 años (4))		
Hasta 1 mes	214	0	7.200	7.200	0,00	0	0	0	0,00	0	
De 1 a 3 meses	139	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	
De 3 a 6 meses	87	3.000	2.000	5.000	111,11	81.000	86.000	53.000	100,00	163,06	
De 6 a 9 meses	45	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	
De 9 a 12 meses	26	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	
De 12 meses a 2 años	5	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	
Más de 2 años	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	
Total	377	3.000	2.000	5.000	100,00	81.000	86.000	53.000	100,00	163,06	

(2) La distribución de los saldos pendientes impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la prima sobre vencida y no cobrada. Los tramos se detallan como el superior a 1 mes y menor a 3 meses, entre los superiores a 1 mes y menor a 3 meses.



CLASE 8.ª



OL0692676

Anexo I a la Memoria
Página 4 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario inicial 23/12/2011		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0950	0958	0954	0922	0940	0978	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0951	0969	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0952	0970	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0953	0971	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0954	0972	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0955	1,99 0973	0 0909	0 0927	0 0945	0 0981	0 0999	0 1017	0 1053
Préstamos a Empresas	0956	0 0974	0 0910	0 0928	0 0946	0 0982	0 1000	0 1018	0 1054
Préstamos Corporativos	0957	0975	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1066	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0958	0976	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0959	0977	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0960	0978	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0961	0979	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0962	0980	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060
Amenamiento Financiero	0963	0981	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0964	0982	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0965	0983	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0966	0984	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0967	0985	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
importe de principal pendiente de reembolso
importe de principal pendiente de
suma de: el importe total de recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos ante



CLASE 8.ª



0L0692677

Anexo I a la Memoria
Página 5 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S. 06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del Compartimento:	5
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 23/12/2011							
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
Mayor a 1 año	1.000	1.018	1.010	38.824.000	1.029	871	1.000	15.365.000				
Entre 1 y 2 años	1.001	884	1.011	51.169.000	1.024	1.031	1.043.348.000	1.041	1.059	1.051	81.497.000	
Entre 2 y 3 años	1.002	1.654	1.012	121.325.000	1.022	972	1.032	92.904.000	1.042	973	1.052	95.405.000
Entre 3 y 5 años	1.003	1.349	1.013	179.522.000	1.023	2.720	1.033	328.704.000	1.043	2.726	1.053	324.817.000
Entre 5 y 10 años	1.004	1.027	1.014	185.547.000	1.024	1.286	1.034	240.873.000	1.044	1.289	1.054	241.811.000
Superior a 10 años	1.005	225	1.015	81.377.000	1.025	441	1.035	138.152.000	1.045	448	1.055	138.782.000
Total	1.006	6.157	1.016	667.568.000	1.026	7.431	1.036	981.348.000	1.046	7.444	1.056	990.999.000
Vida residual media ponderada (años)	1.007	5,32			1.027	5,27			1.047	5,22		

(1) Los valores se presentan excluido el tipo del mismo e incluido el ICA (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 23/12/2011	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	1,006	3,23	1,026	2,12	1,046	2,00



CLASE 8.ª



0L0692678

Anexo I a la Memoria
Página 6 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO													
CUADRO A													
Situación actual													
Situación cierre anual anterior													
Ejercicio inicial													
23/12/2011													
Serie	Denominación Serie	31/12/2012				31/12/2011				Ejercicio inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe Pendiente	Valor Medio Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe Pendiente	Valor Medio Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal	Importe Pendiente	Valor Medio Pasivos
0000000002	Bono A1	7,40	0	0	0	7,40	100.000	214.000,000	0,30	2,140	100.000	214.000,000	0,30
0000000010	Bono A2 (B)	4,000	0	31.537.000	0,53	4.000	100.000	400.000,000	1,40	4.000	100.000	400.000,000	1,40
Total		11,80	0	31.537.000	0,53	11,80	200.000	614.000,000	1,70	6,140	200.000	614.000,000	1,70

(1) Importes en euros. En caso de ser necesario se indicará en los datos correspondientes del informe de la información.
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (BPA) y la denominación. Cuando de estas series no emita GN se rellenará vacías en la columna de denominación.



CLASE 8.ª



0L0692680

Anexo I a la Memoria
Página 8 de 11

MADRID FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

CUADRO C											
		Situación Actual 01/01/2013 - 31/12/2012						Situación clínica anual anterior 01/01/2011 - 31/12/2011			
		Anulación de principal						Anulación de principal			
		Intereses						Intereses			
Serie	Denominación	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos acumulados
ESTRATÉGICAS	Bono A1	23/09/2013	214.000.000	214.000.000	2.738.000	2.738.000	0	0	0	0	0
ESTRATÉGICAS	Bono A2 (C)	23/09/2013	76.703.000	76.703.000	10.067.000	10.067.000	0	0	0	0	0
Total:			290.703.000	290.703.000	12.805.000	12.805.000	0	0	0	0	0

(1) La gestión deberá cumplir con la documentación de la serie (DPE) y su documentación. Cuando los títulos emitidos no tengan DPE se realizará exclusivamente la entrega de documentación.
(2) El emisor debe emitir el título de acuerdo con la documentación y contractual documentada la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una acción de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos recibidos desde su última emisión anual.
(4) Total de pagos recibidos desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0692681

Anexo I a la Memoria
Página 9 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5052	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mécanismos de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME II, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual		
					31/12	31/12	31/12
ES0358920003	Bono A1	05/07/2012	MOY	A3	Aaa	Aaa	Aaa
ES0358920002	Bono A1	11/10/2012	SYP	AA-	AAA	AAA	AAA
ES0358920010	Bono A2 (G)	02/07/2012	MOY	A3	Aaa	Aaa	Aaa
ES0358920010	Bono A2 (G)	11/10/2012	SYP	AA-	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MOY-, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones otorgadas.



CLASE 8.ª



0L0692682

Anexo I a la Memoria
Página 10 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME II, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre	
	31/12/2012		anual anterior	
			31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	30.000.000	1010	30.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	0020	4,58	1020	3,06
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,11	1040	1,08
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false	1110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	100	1120	34,85
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	321.237.000	1150	400.000.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	100	1160	85,15
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	true	1180	true

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de pago.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



0L0692683

Anexo I a la Memoria
Página 11 de 11

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

Table with multiple sections: Fund details (Denominación del Fondo, Número de Registro, etc.), Investment breakdown (Concepto 1), Interest rates (Tasas de interés), and Triggers (TODOS (D)). Includes various financial metrics and dates.



CLASE 8.^a



OL0692684

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L0692685

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

MADRID FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2012

MADRID FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 23 de Diciembre de 2011, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 28 de Diciembre de 2011, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo Banco Santander, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 6.140 Bonos de Titulización agrupados en dos (2) Series de la siguiente manera:

- Serie A1 compuesta por Bonos por importe nominal total de doscientos catorce millones (214.000.000) de euros integrada por mil setecientos (2.140) Bonos de cien mil (100.000) euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,90%.
- Serie A2 (G), avalada por el Estado, compuesta por Bonos por importe nominal total de cuatrocientos millones (400.000.000) de euros integrada por seis mil ochocientos (4.000) Bonos de cien mil (100.000) euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de seiscientos catorce millones (614.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID FTPYME II está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Bankia.



CLASE 8.ª



0L0692686

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Cupón Corrido: por importe de cuatro millones ciento setenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (4.171.659,44), destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los Préstamos que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo B: por importe de trescientos ochenta y seis millones (386.000.000) euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos ni con el correspondiente al Préstamo Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: por un importe de treinta millones (30.000.000) de euros, destinado a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendió a un importe de dos millones trescientos mil (2.300.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, el fondo recibirá la Segunda Disposición del Crédito Subordinado (que ascenderá a un importe máximo de seis millones ciento treinta mil (6.130.000) euros) mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Este será destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

Una vez transcurrido el plazo de dos años referido en el párrafo anterior, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y



CLASE 8.ª



0L0692687

- (ii) el mayor de:
- el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el saldo de los Bonos y del Préstamo B en la Fecha de Constitución, por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Así mismo se constituyeron cuatro contratos de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2012.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/05/2017 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.ª



0L0692688

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató cuatro permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.ª



0L0692689

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Hechos Posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.^a



0L0692690

MADRID FTPYME II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2012**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	652.388.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	657.560.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	342.441.000
4. Vida residual (meses):	64
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,08%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,94%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,01%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	58.000
10. Tipo medio cartera:	3,75%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,60%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0358933002	0	0
b) ES0358933010	321.237.000	80,000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358933002		0,00%
b) ES0358933010		80,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		762.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0358933002		0,000%
b) ES0358933010		2,190%



CLASE 8.ª



0L0692691

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0358933002	214.000.000	2.798.000
b) ES0358933010	78.763.000	10.057.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	82.085.000
1. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	9.440.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito Subordinado:	3.327.000
4. Préstamo B:	386.000.000
5. Préstamo para constitución Fondo Reserva:	30.000.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	8.248.000
--------------------------------------	-----------

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	-207.000
---------------------------	----------

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358933002	Bono A1	MDY	A3 (sf)	Aaa (sf)
ES0358933002	Bono A1	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0358933010	Bono A2 (G)	MDY	A3(sf)	Aaa (sf)
ES0358933010	Bono A2 (G)	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)



CLASE 8.^a



0L0692692

VII. FLUJOS FUTUROS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 657.560.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:

TOTAL: 657.560.000,00

B) BONOS

Serie A1 0,00

Serie A2 (G) 321.237.000,0

- Préstamo B 386.000.000,0

TOTAL: 707.237.000,0

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.ª



OL0692693

[1] Se consideraran Préstamos Fallidos, aquellos que se encuentren en morosidad por un periodo igual o superior a 12 meses, o que hayan sido declarado fallidos de acuerdo con el Administrador o por los cuales se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-11	1,10%							
01-12	2,81%	156,87%						
02-12	8,02%	185,14%	3,90%					
03-12	2,44%	-69,58%	4,36%	11,93%				
04-12	14,86%	508,91%	8,30%	90,38%				
05-12	9,51%	-36,00%	8,76%	5,46%	6,08%			
06-12	5,19%	-45,42%	9,75%	11,30%	6,73%	10,72%		
07-12	9,79%	88,70%	7,92%	-18,74%	7,80%	15,89%		
08-12	2,26%	-76,92%	5,67%	-28,40%	6,97%	-10,67%		
09-12	2,69%	28,05%	4,98%	-12,20%	7,17%	2,92%		
10-12	4,16%	43,78%	3,01%	-39,53%	5,37%	-25,17%		
11-12	2,27%	-45,49%	3,04%	0,87%	4,25%	-20,88%	4,85%	
12-12	14,18%	524,98%	6,75%	122,23%	5,61%	32,16%	5,73%	18,15%



CLASE 8.^a
Códigos de Clasificación de Bienes



0L0692694

ANEXO

al Informe de gestión del ejercicio 2012



CLASE 8.^a



0L0692695

Anexo I al Informe de Gestión
Página 1 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

8.09.3												
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME II, FTA										
Denominación del Compartimento:		5										
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados:		31/12/2012										
Fecha:		31/12/2012										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geogr. de activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial					
	Nº de activos vivos	31/12/2012	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	31/12/2011	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	23/12/2011	Importe pendiente (1)			
Andalucía	0400	488	0425	42.746.000	0412	564	0478	59.214.000	0509	565	0229	60.440.000
Aragón	0401	80	0427	9.203.000	0413	98	0479	11.923.000	0506	95	0111	11.094.000
Asturias	0402	51	0428	8.037.000	0414	43	0480	10.443.000	0504	43	0112	10.510.000
Baleares	0403	88	0429	14.919.000	0415	101	0481	27.239.000	0507	101	0113	28.086.000
Canarias	0404	64	0430	11.771.000	0416	84	0482	20.931.000	0508	84	0114	21.207.000
Cantabria	0405	31	0431	2.795.000	0417	37	0483	3.739.000	0509	37	0115	3.789.000
Castilla León	0406	233	0432	24.080.000	0418	288	0484	45.166.000	0510	288	0116	45.627.000
Castilla La Mancha	0407	824	0433	49.346.000	0419	935	0485	65.583.000	0511	936	0117	66.430.000
Cataluña	0408	813	0434	93.910.000	0420	1.001	0486	154.199.000	0512	1.003	0118	157.435.000
Canar	0409	18	0435	416.000	0421	17	0487	629.000	0513	17	0119	435.000
Extremadura	0410	97	0436	28.419.000	0422	108	0488	36.435.000	0514	108	0120	36.568.000
Galicia	0411	160	0437	24.880.000	0423	193	0489	40.310.000	0515	194	0121	41.393.000
Madrid	0412	2.352	0438	207.036.000	0424	2.887	0490	331.378.000	0516	2.891	0122	339.083.000
Madrid	0413	0	0439	0	0425	0	0491	0	0517	0	0123	0
Madrid	0414	133	0440	19.338.000	0426	161	0492	27.161.000	0518	161	0124	27.624.000
Navarra	0415	121	0441	14.297.000	0427	130	0493	17.654.000	0519	130	0125	17.734.000
La Rioja	0416	21	0442	2.671.000	0428	21	0494	4.141.000	0520	21	0126	4.238.000
Comunidad Valenciana	0417	506	0443	79.411.000	0429	601	0495	106.408.000	0521	601	0127	105.914.000
País Vasco	0418	85	0444	14.375.000	0430	96	0496	19.795.000	0522	97	0128	20.145.000
Total España		6.137	0445	657.560.000		6471	7.436	981.347.000		6523	7.446	1.000.007.000
Otros países Unión Europea	0419	0	0446	0	0431	0	0497	0	0523	0	0129	0
Resta	0420	0	0448	0	0432	0	0498	0	0524	0	0130	0
Total General		6.137	0450	657.560.000		6471	7.436	981.347.000		6523	7.446	1.000.007.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



0L0692697

Anexo I al Informe de Gestión
Página 3 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

8 de 8											
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME II, FTA									
Denominación del Compromiso:		5									
Denominación de la Gestora:		Producción de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.									
Ejercicio:		31/12/2012									
Ejercicio:		31/12/2012									
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS											
CUADRO C											
		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 23/12/2011	
Importe pendiente activos utilizados/ Valor garantía		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente		
0%	40%	1100	0	0	1120	0	0	1140	0	0	
40%	60%	1101	16	5.147.000	1121	6	1.231	1141	0	1.101	
60%	80%	1102	56	17.366.000	1122	61	23.540.000	1142	61	23.654.000	
80%	100%	1103	23	3.419.000	1123	29	4.269.000	1143	29	4.292.000	
100%	120%	1104	4	795.000	1124	7	1.333.000	1144	7	1.148.000	
120%	140%	1105	2	183.000	1125	4	836.000	1145	4	837.000	
140%	160%	1106	1	84.000	1126	1	115.000	1146	1	116.000	
superior al 160%		1107	4	1.495.000	1127	5	1.624.000	1147	5	1.613.000	
Total		1108	106	28.489.000	1128	107	31.737.000	1148	107	31.862.000	
				79,21			85,46			85,74	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de n el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



0L0692698

Anexo I al Informe de Gestión
Página 4 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME II, FTA
Denominación del Compartimento:	FI
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del período	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)		
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430		
TIPO FLUJO	2.131	148.618.000	0	5,23		
EURIBOR	4.025	508.931.000	1,3	3,32		
CECA	1	11.000	2	7,59		
Total	1405	6.157.1415	657.560.000	1,01	1435	3,75

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.ª



0L0692699

Anexo I al Informe de Gestión
Página 5 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

3 de 3									
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME II, FTA							
Denominación del Compartmento:		5							
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.							
Estados financieros:		31/12/2012							
Período:		31/12/2012							
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS									
CUADRO C									
Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación Inicial 23/12/2011		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente	
inferior al 1%	100	874.000		172	1.512.000		172	1.512.000	
1% - 1,49%	126	20.874.000		154	4.154.000		133	16.467.000	
1,5% - 1,99%	202	15.721.000		202	24.051.000		202	24.051.000	
2% - 2,49%	481	108.719.000		545	40.378.000		537	41.278.000	
2,5% - 2,99%	514	105.536.000		540	144.159.000		538	144.874.000	
3% - 3,49%	873	74.812.000		1.247	120.592.000		1.089	121.969.000	
3,5% - 3,99%	704	69.210.000		1.348	111.926.000		1.396	114.103.000	
4% - 4,49%	430	30.549.000		1.349	114.942.000		1.294	117.257.000	
4,5% - 4,99%	1.028	82.842.000		1.550	81.644.000		1.502	85.998.000	
5% - 5,49%	452	60.714.000		1.551	117.700.000		1.573	119.948.000	
5,5% - 5,99%	547	34.199.000		1.552	92.877.000		1.514	93.494.000	
6% - 6,49%	281	31.144.000		1.553	69.743.000		1.593	72.734.000	
6,5% - 6,99%	205	8.043.000		1.554	33.510.000		1.596	34.545.000	
7% - 7,49%	126	5.635.000		1.555	11.372.000		1.577	11.515.000	
7,5% - 7,99%	254	3.290.000		1.556	4.506.000		1.518	4.955.000	
8% - 8,49%	44	834.000		1.557	1.154.000		1.519	1.164.000	
8,5% - 8,99%	10	351.000		1.558	448.000		1.500	450.000	
9% - 9,49%	2	22.000		1.559	27.000		1.501	27.000	
9,5% - 9,99%	1	3.000		1.560	8.000		1.502	8.000	
Superior al 10%	4	37.000		1.561	51.000		1.503	51.000	
Total	1320	457.559.000		1562	961.545.000		1604	999.999.000	
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		3,73			4,24			4,17	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		2,44			1,12				



CLASE 8.^a



0L0692700

Anexo I al Informe de Gestión
Página 6 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S. 05.3												
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME II, FTA										
Denominación del Compartimento:		2										
Denominación de la Gestión:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.										
Estrategia de Inversión:												
Período:		31/12/2012										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉRDOS Y PASIVOS												
CUADRO 7												
Concentración	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
	31/12/2012		31/12/2011		31/12/2011		31/12/2011		23/12/2011		23/12/2011	
	Porcentaje	CNAE		Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	
Diez principales deudores/emisores con más concentración	2000	6,69		2000	8,36		2000	6,4		2000	6,4	
	2010	12,81	2000	10	2000	10	2000	10	2000	10	2000	
	2010	12,81	2000	10	2000	10	2000	10	2000	10	2000	
	2010	12,81	2000	10	2000	10	2000	10	2000	10	2000	

(1) Incluye la denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluye código CNAE con sus niveles de agregación



CLASE 8.^a



0L0692701

Anexo I al Informe de Gestión
Página 7 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME II FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos e. Titulización, S.A.
Estados Agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME II FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2012			Situación Inicial 23/12/2011		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	6.140	321.237.000	3170	6.140	321.237.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3120	3180	0	3360
Japón Yen - JPY	3020	0	3130	3190	0	3370
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3140	3200	0	3380
Otros	3040	0	3150	3210	0	3390
Total	3000	6.140	321.237.000	3220	6.140	3300



CLASE 8.^a

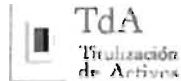


0L0692702

Anexo I al Informe de Gestión
Página 8 de 8

MADRID FTPYME II,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012



Notas Explicativas Informes CNMV Semestral MADRID FTPYME 2

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.



CLASE 8.ª



OL0692703

FORMULACIÓN



0L0692704

CLASE 8.ª

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco de Sabadell, S.A.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D.ª Raquel Martínez Cabañero

Estugest, S.A.U.
D. Enric López Milá

Sector de Participaciones Integrales, S.L.
D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID FTPYME II, F.T.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 91 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L0692614 al 0L0692704, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo

a